



6 A

160909

SECCION TECNICA
CLASIFICACION I. P. C.
CLASE <u>A 47</u>
SUBCLASE <u>G</u>

MODELO DE UTILIDAD

por VEINTE años

cuyo privilegio se solicita para España,  
sus territorios y plazas de soberanía, a  
favor de:

B R A, S. A.

entidad de nacionalidad española, domici-  
liada en San Baudilio de Llobregat (Barce-  
lona), carretera de Calafell, Km. 9,3, re-  
lativo a:

"MANTEQUERA"

=====



MEMORIA DESCRIPTIVA

La presente invención se refiere a una mantequera, la cual ha sido ideada con el fin de aportar ciertas particularidades que evitan unos inconvenientes evidenciados en el uso de estos artículos de fabricación corriente, especialmente el manchado del contorno de la tapa por contacto con la manteca, la inestabilidad de dicha tapa con respecto a la bandeja, y el incómodo e inseguro asido del conjunto por medio de esta última. - - - - -

- 5. La mencionada mantequera se caracteriza por el hecho de estar constituida por un plato y una tapa, en que dicho plato es de tipo laminar y posee base plana, de contorno elíptico, en funciones de soporte para un bloque de manteca, presentando un bordón periférico en elevación, seguido de otro bordón a nivel inferior que el de la citada base, por lo que sirve de apoyo para el plato, terminando en una aleta exterior a nivel igual o superior que el del primer bordón, la cual aleta tiene forma abarquillada, con mayor elevación y anchura en los extremos que en los flancos del plato, mientras que la mencionada tapa consta de una pieza cóncava de contorno elíptico, con paredes en inclinación saliente desde arriba hacia abajo, y con base superior levemente abombada, todo ello de manera que el borde de la tapa se introduce en el bordón inferior del plato con
- 10.
- 15.
- 20.

6 AGO.



lo que dicha tapa queda retenida por ambos lados, centrada respecto al plato, y separada de la manteca por medio del reborde superior del plato, quedando facilitado el asido del conjunto por medio de la aleta exterior del plato en sus partes extremas ensanchadas y con mayor elevación. -

5.

Otros objetos y características de la invención se irán dando a conocer en detalle a lo largo de la descripción que sigue, haciendo referencia a los dibujos ilustrativos que la acompañan. En los dibujos: - - - - -

10. Figura 1, representa vista en alzado, según su sentido de mayor anchura, y con parcial seccionado, una mantequera realizada de acuerdo con el invento. - - - - -

Figura 2, representa la misma mantequera vista en alzado, según su sentido de menor anchura, con parcial seccionado. - - - - -

15.

Figura 3, es una vista en planta, por la parte superior, con parcial seccionado, de la mantequera en cuestión. - - - - -

La presente mantequera se compone de dos piezas, o sea de un plato o bandeja 1 y de una tapa 2, previstas para un mutuo acoplamiento. - - - - -

20.

La base 1 es una pieza laminar, obtenida en acero u otro material idóneo, que consta de una base plana 3 de contorno elíptico, cuyo contorno se forma por un bordón 4 en elevación, seguido por otro bordón inferior 5, a menor altura que la base 3, y de una aleta exterior 6 que delimi-

25.

6 AGO. 1970



ta el plato. - - - - -

5. La citada aleta 6, de contorno también elíptico, ofrece la particularidad de tener una anchura variable, siendo de mayor magnitud en los extremos 7 que en los flancos 8 del plato 1; además, dicha aleta 6, tiene relieve abarquillado, con gradual elevación hacia los extremos, siendo pues de menor altura sus flancos. - - - - -

10. Es también de señalar que la cara lateral exterior 9 del bordón inferior 5 del plato 1, ofrece mayor curvatura saliente que la restante cara 10, especialmente en las partes extremas. - - - - -

15. Por su parte, la tapa 2 es una pieza cóncava obtenida en cristal, plástico, metal u otro material adecuado, que consta de un contorno 11 arqueado y con inclinación saliente desde la parte superior a la inferior. La base superior 12 es levemente abombada con saliente superior. - -

20. El acoplamiento entre plato 1 y base 2 se realiza por aplicación del borde elíptico de la tapa 2 dentro del bordón inferior 5 del plato 1, para lo cual presentan mutua correspondencia. En estas condiciones, se tiene que el conjunto de la mantequera se sostiene por apoyo mediante el bordón inferior 5 por ser la parte más baja del mismo, y que la tapa 2 queda retenida y centrada respecto al plato 1 por la referida inserción en el mencionado bordón 5. - - - -

25. Así, resulta que la tapa 2 queda separada de la manteca, situada sobre la base 3, por medio del bordón inte-



6 AGO.

rior 4, con lo que se evite su manchado. Por otra parte, el asido del conjunto de la mantequera o simplemente de su plato 1, se efectúa cómodamente y con seguridad por su aleta exterior 6, precisamente por sus partes ensanchadas y elevadas 7 de los extremos. - - - - -

5.

Otra condición ventajosa estriba en que la presencia del bordón interior 4 evita que el roce de los cuchillos tenga lugar directamente contra el contorno o aleta exterior 6 del plato 1, merced a lo cual esta aleta no se expone a ser rayada. - - - - -

10.

Descritas convenientemente las características de la invención, se hace constar que en la misma podrán introducirse cuantas variantes de detalle pueda aconsejar la experiencia, siempre que con ello no se modifique la esencialidad de la misma que es la que se resume y concreta en las reivindicaciones que siguen. - - - - -

15.

N O T A

Se declaran de novedad, utilidad y propiedad para España, sus territorios y plazas de soberanía, las siguientes: - - - - -

20.

R E I V I N D I C A C I O N E S

1.- Mantequera, caracterizada por el hecho de estar constituida por un plato y una tapa acoplables entre sí, en que dicho plato es de tipo laminar y posee base plana de contorno elíptico, sirviendo de soporte para un bloque de manteca, presentando un bordón periférico en elevación, seguido de otro bordón a un nivel inferior al de la citada ba

25.

6 AGO. 1970



- se, por lo que sirve de apoyo para el plato, terminando en una aleta exterior a nivel igual o superior al del citado bordón superior, la cual aleta tiene forma abarquillada, con mayor elevación en los extremos del plato que en sus flancos, mientras que la mencionada tapa consta de una pieza cóncava de contorno elíptico, con paredes curvadas hacia el exterior y en inclinación saliente desde la parte superior a la inferior, y con base superior levemente abombada hacia arriba, todo ello de manera que el borde de la tapa se introduce en el bordón inferior del plato, con lo que la misma queda retenida por ambos lados, centrada respecto al plato y separada de la manteca por el bordón superior, del propio plato, quedando facilitado el asido del plato o del conjunto de la mantequera por medio de la aleta exterior de dicho plato en sus partes extremas ensanchadas y con mayor elevación., - - - - -
- 5.
  - 10.
  - 15.

2.- "MANTEQUERA". - - - - -

Todo ello conforme se describe y reivindica en la presente memoria que consta de seis hojas, foliadas y mecanografiadas por una sola de sus caras, y de tres figuras que la ilustran.

- 20.

MADRID, 6 AGO. 1970

P. A. M. CURELL SUÑOL

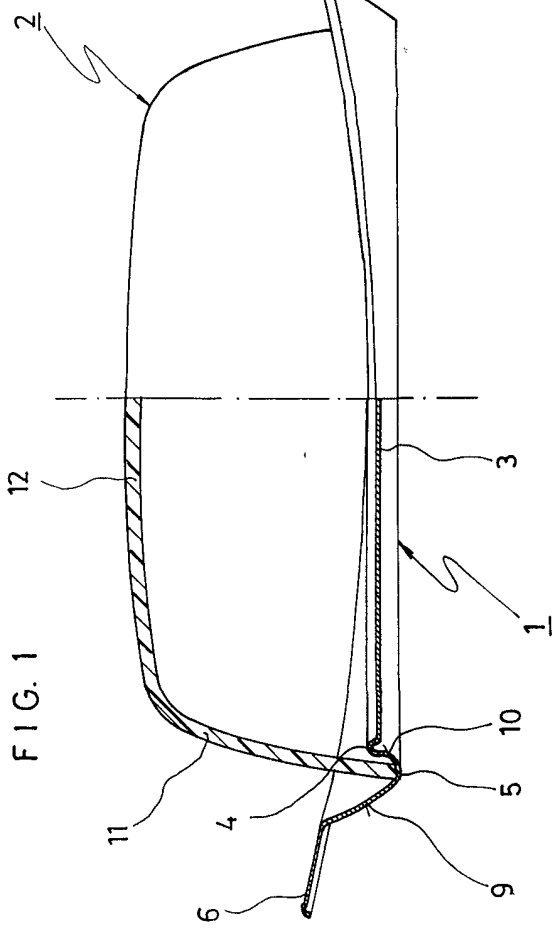


FIG. 1

FIG. 2

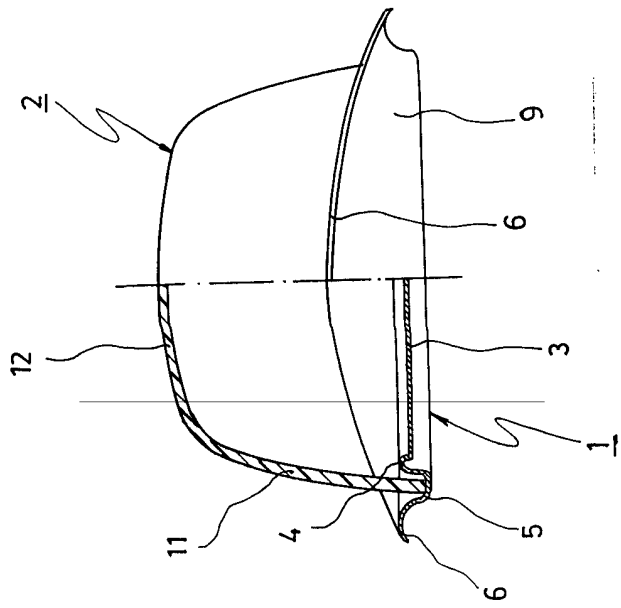
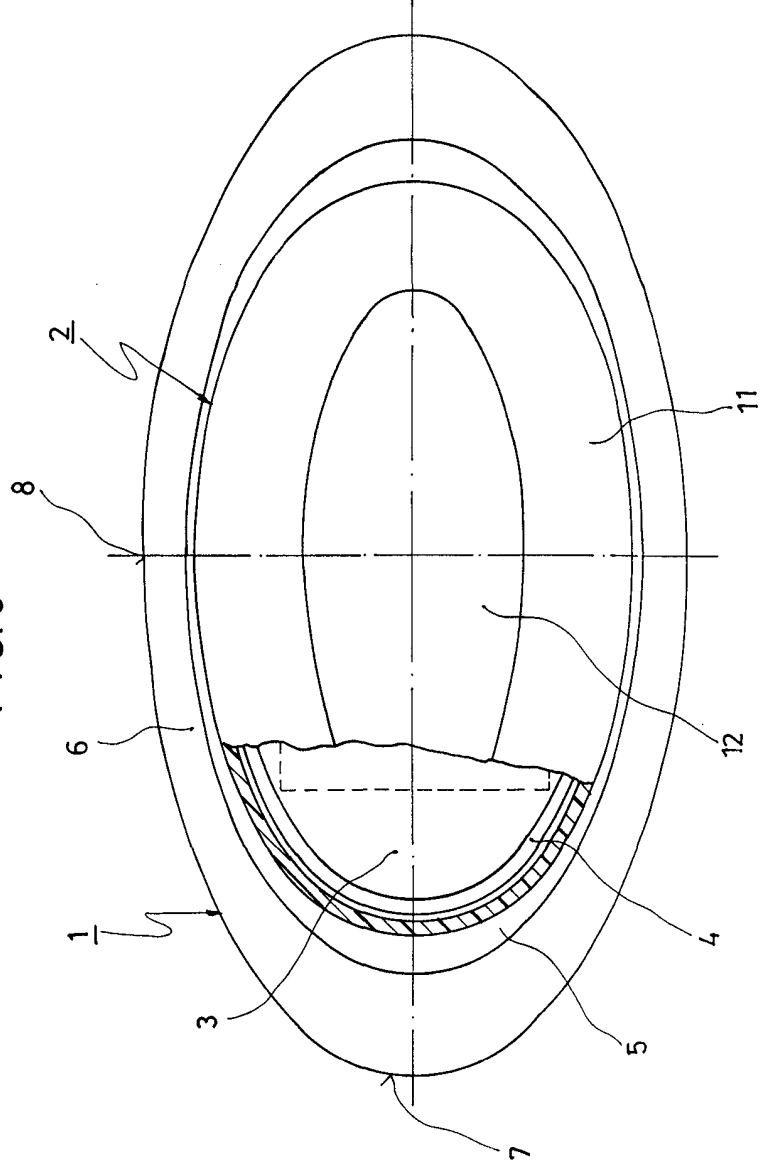


FIG. 3



W. P. ...  
... ..

*Handwritten signature*